DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Actualización

4. Número de formulario: 14754996719

(415)7707212489984(8020) 000001475499671 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 3 3 3 3 5 2 0 0 5

6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 3 3 3 3 5 2 0 0	1 9 9 6 0 3 0 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUELLO	ALCALA	KARINA	MARIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR MARIA AUXILIADORA CL BERLIN 31 A 73 AV CAMINO DEL MEDIO

42. Correo electrónico: KARINAPUELLO1116@HOTMAIL.COM

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 7 5 6 8 4 3 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | **Ocupación**

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 8 0 5 0 8	8 2 9 9	2 0 1 8 0 5 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Servicio

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

1	2	3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

54. Código

55. Forma

56. Tipo

57. Exportadores

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

BORRADOR SIN COSTO DOCUMENTO

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

60. No. de Folios:

61. Fecha

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 30-04-2021 01:15:28PM